

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3507** HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 1000619 /2010 referente al concursado "Entabán Biocombustibles del Pirineo, S.A.", se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 17 de enero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 18 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130002837-1